

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
Licitación Pública Nacional

Convocatoria Pública: 001/2016

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca a través del Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, convocan a las personas físicas y morales con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; que cuente con una antigüedad mínima como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional No. REPSS-LPN-001-2016 para la contratación del Servicio de Oxígeno Medicinal, correspondiente a las clave presupuestal No. 553004-15904000002-411236EACGN0116.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, correspondiente al Presupuesto del Programa Seguro Popular del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No. REPSS-LPN-001-2016

No. de licitación	Costo de bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Notificación de fallo
REPSS-LPN-001-2016	\$0.00	A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 19 de febrero de 2016	22/02/2016 10:00 horas	Técnica 24/02/2016 10:00 horas Económica 25/02/2016 10:00 horas	26/02/2016 12:00 horas

Nº	UNIDAD MÉDICA	OXIGENO LÍQUIDO TANQUE CRIOGÉNICO M3	OXIGENO LÍQUIDO DEWARS M3	OXIGENO GAS EN CILINDROS M3	OXIGENO GAS EN CILINDROS M3	OXIGENO A DOMICILIARIO DÍA PACIENTE	CARGA DE OXIGENO PORTÁTIL
4	HOSPITAL GENERAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0	29,000	1983	0	0	187
14	HOSPITAL GENERAL SAN PABLO HUIXTEPEC	0	24,028	10,650	5,068	0	154
15	HOSPITAL GENERAL DR. AURELIO VALDIVIESO	353,500	0	0	16	3,750	1430
19	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	165,720	0	0	67	0	440
21	HOSPITAL GENERAL DE TUXTEPEC	0	74,999	8,900	0	2,650	330

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.seguropopularoaxaca.gob.mx/adquisicionesvigentes.html> (en los estados), o bien en: las oficinas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, sita en Heroica Escuela Naval Militar N° 221. Col. Reforma, Oaxaca, Oax.; con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs., en el Área de Licitaciones, 3° Nivel.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Nacional, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- La junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, sita en Heroica Escuela Naval Militar No.221, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos, Moneda Nacional.
- Lugar de prestación de servicios: Para la Licitación Pública Nacional No. REPSS-LPN-001-2016, requiere que el servicio se preste en el domicilio de las unidades médicas relacionadas en el ANEXO VI, de las bases.
- Periodo del servicio: Para la Licitación Pública Nacional No. REPSS-LPN-001-2016, la prestación del servicio tendrá vigencia a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2016.

- Forma de pago: Para la Licitación Pública Nacional No. REPSS-LPN-001-2016 el pago correspondiente se efectuará vía cheque (en pesos mexicanos), dentro de los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la factura mensual debidamente requisitada.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a, 17 de febrero de 2016.

LIC. LUIS MORALES VALLES.
Director de Financiamiento y
Administración del REPSS